

CONVOCATORIA

PROTOTIPOS ORIENTADOS AL MERCADO

Plan TCUE
CURSO 2023/2024

ACTA DE RESULTADOS DE VALORACIÓN

Con fecha 3 de noviembre de 2023, la comisión de valoración definida en la **Convocatoria "Prototipos orientados al mercado Plan TCUE curso 2023/2024"**, ha seleccionado las siguientes candidaturas recibidas atendiendo a los criterios establecidos en el punto 5º de las bases de la convocatoria:

Ref. Proyecto	Título Proyecto	Puntuación
P24.01	Burgos Digital twin	76
P24.02	Menta: Academia de cursos online	68
P24.03	Diseño de garra motorizada para aplicaciones de robótica de precisión de bajo coste	81
P24.06	Desarrollo de un sistema de Realidad Virtual inmersiva para la exploración del campo visual - ViRCamp (Virtual Reality Campimetry)	83
P24.07	Iluminación de la etnología (I.D.E.)	74
P24.09	Pasa páginas y sujeción	63

Dña. Susana Cámara Decimavilla
Directora de la Oficina de la OTRI-OTC de la
Universidad de Burgos

Dña. Marta Sendino Fernández
Técnico de valoración en Oficina de Transferencia
(OTRI-OTC) de la Universidad de Burgos

D. Roberto Graña
Consultor desarrollo de negocio EXEO

ANEXO

VALORACIONES POR PROYECTO

La comisión de valoración, ha establecido las siguientes puntuaciones de las 10 candidaturas recibidas en base a los criterios establecidos en el punto 5º de la convocatoria de prototipos orientados al mercado en el curso 2023/2024.

	Ref. Proyecto	Título Proyecto	Puntuación
1	P24.01	Burgos Digital twin	76
2	P24.02	Menta: Academia de cursos online	68
3	P24.03	Diseño de garra motorizada para aplicaciones de robótica de precisión de bajo coste	81
4	P24.04	Greeninhouse. GIH	41
5	P24.05	Generador de aplicaciones web	40
6	P24.06	Desarrollo de un sistema de Realidad Virtual inmersiva para la exploración del campo visual - ViRCamp (Virtual Reality Campimetry)	83
7	P24.07	Iluminación de la etnología (I.D.E.)	74
8	P24.08	Oasis Burgos- Domos Geodésicos	43
9	P24.09	Pasa páginas y sujeción	63
10	P24.10	Dispositivo de telefonía móvil con desfibrilador incorporado: Un proyecto salvavidas.	48

COMUNICACIÓN ANTIFRAUDE

Cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos y operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canal habilitado al efecto por dicho Servicio en la dirección web <http://igaepre.central.sepg.minhac.age/sitios/igae/es-ES/Paginas/Denan.aspx>, y en los términos establecidos en la comunicación 1/2017, de 6 de abril del citado Servicio.